

**PROCESO CAS**  
**N° 053 -2022-MIMP**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:**  
**ESPECIALISTA CONTABLE**

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Será de carácter eliminador entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

**A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	Anexo N°1
7	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
8	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248
11	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

**B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:**

12	Título universitario en Contabilidad.
13	Programa de Especialización en Gestión Pública. Mínimo (90) horas.
14	Curso en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Mínimo (12) horas.
15	Curso de Elaboración de Estado Financieros en el Sector Público. Mínimo. (12) horas.
16	Curso en Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF. Mínimo. (12) horas.

**C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

17	Cuatro (05) años de experiencia general en el Sector Público y/o Privado.
18	Tres (03) años de experiencia específica en funciones o puestos similares al perfil del puesto. Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente en el sector público o privado.
19	Dos (02) años de experiencia específica en funciones o puestos similares al perfil del puesto en el sector público.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	MEDINA VILCHEZ NILTO ROSSEL	NO APTO/A	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS N° 1,2,4,5,6,7,8 Y NO ACREDITA LOS REQUISITOS 14 Y 15	.....
2	PESCORAN TORRES CESAR	NO APTO/A	NO CUMPLE CON EL REQUISITO N° 2 Y NO ACREDITA EL REQUISITO N° 14	.....
3	ZAPATA MINAYA JAZMIN SELHENI	NO APTO/A	NO ACREDITA LOS REQUISITOS N° 13,14,15,16,17,18 Y 19	.....

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N°053-2022-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 20 de octubre de 2022

OGRH